

OTRAS ENTIDADES**Consorcio Feria del Olivo de Montoro
Córdoba**

Núm. 489/2016

Por la Asamblea del Consorcio Feria del Olivo de Montoro, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de enero de 2016, acordó aprobar inicialmente la modificación de los Estatutos que rigen este Consorcio, para su adaptación a la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras Medidas de Reforma Administrati-

va y Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

De conformidad con el artículo 74 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, por remisión del artículo 82 del mismo texto legal, se somete a trámite de información pública durante plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de examen del expediente y formulación, en su caso de alegaciones.

El contenido de las modificaciones propuestas podrá consultarse en el Excmo. Ayuntamiento de Montoro, Plaza de España número 1.

En Montoro, a 8 de febrero de 2016. La Presidenta, Fdo. Ana María Romero Obrero.